

RESOLUCIÓN No 044

(19 FEB 2016)

"Por medio de la cual se efectúa un nombramiento"

LA DIRECTORA GENERAL

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las establecidas en el numeral 5º del artículo 11º del Decreto Ley 4085 de 2011, el artículo 5º del Decreto 510 de 2012, el artículo 4º del Decreto 1459 de 2013, y,

CONSIDERANDO

Que la planta de personal de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, fue establecida mediante Decreto 510 de 2012.

Que mediante el Decreto 1459 de 2013, se modificó la planta de personal de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Que el cargo de Técnico Asistencial Código O1 Grado 10 de la Planta Global, adscrito al Despacho de la Secretaría General de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, se encuentra actualmente vacante en forma definitiva.

Que **CLAUDIA ROCIO VANEGAS CIFUENTES**, identificada con cédula de ciudadanía N° 52175710, cumple con los requisitos para desempeñar el cargo de Técnico Asistencial Código O1 Grado 10, al que se ha hecho referencia, previstos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Entidad, modificado mediante Resolución N°. 057 del 13 de marzo de 2015.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil, mediante Circular CNSC N° 003 del 11 de junio de 2014, informa que de conformidad con el Auto del 05 de mayo de 2014, proferido por el Consejo de Estado, que suspendió provisionalmente apartes del Decreto 4968 de 2007 y la Circular CNSC N° 005 de 2012, *"a partir del 12 de junio de 2014, no se otorgará autorizaciones para proveer transitoriamente los empleos de carrera a través de encargo o nombramiento en provisionalidad, mientras la suspensión provisional ordenada por el Consejo de Estado continúe vigente."*

Que en virtud de lo anterior, es procedente efectuar un nombramiento en provisionalidad en el empleo de Técnico Asistencial Código O1 Grado 10 de la Planta Global de la Entidad, a efecto de satisfacer un requerimiento de capital humano de la misma.

Que en mérito de lo anterior,

Continuación de la Resolución "Por medio de la cual se efectúa un nombramiento"

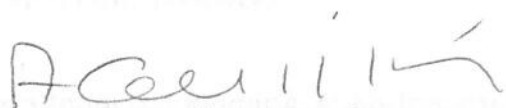
RESUELVE

Artículo 1.- Nombrar con carácter provisional, a **CLAUDIA ROCIO VANEGAS CIFUENTES**, identificada con cédula de ciudadanía N° 52175710, en el cargo de Técnico Asistencial Código O1 Grado 10 de la Planta Global, adscrito al Despacho de la Secretaría General de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Artículo 2.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su comunicación.

Dada en la Ciudad de Bogotá D.C., el 19 FEB 2016

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


ADRIANA MARÍA GUILLÉN ARANGO
Directora General

Proyectó: Javier González, Gestor
Revisó: Andrea Carrasco, Coordinadora de Gestión de Talento Humano
Aprobó: Isabel Abello Albino, Secretaria General 